

**ACTA PRIMER CONSEJO ESCOLAR CLA 2021**

En la comuna de Ñuñoa con fecha 29 de marzo de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Establecimiento Educacional Colegio Los Alpes, Región Metropolitana; en sesión constitutiva realizada vía telemática, en la comuna de Maipú, con la asistencia de las siguientes personas:

**Integrantes:**

|  |  |
| --- | --- |
| Rectora | Marcela Fuentes |
| Representante Sostenedor | Belén Larenas |
| Representante Docentes | Bania Cerda |
| Representante Asistentes de la Educación | Daniela Manzano |
| Centro de Padres | Catalina Gajardo |
| Centro de Alumnos | Camila MoraValentina López |
| Encargada de Convivencia | Sara Guala |
| Coordinadora Enseñanza Básica | Ana González |
| Coordinadora Enseñanza Media | Claudia Hermosilla |

 **1.- Acuerdos aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:**

|  |  |
| --- | --- |
| Las sesiones se realizarán en los siguientes meses | MarzoJunioSeptiembreDiciembre |
| Asume como secretaría para llevar registro de las sesiones | Ana González |

**2.- Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tarea** | **Responsable** |
| Citación reunión al Consejo Escolar | Marcela Fuentes |
| Entrega de información sobre rendimiento académico | Coordinadora Enseñanza Básica, Sra. Ana GonzálezCoordinadora Enseñanza Media, Sra. Claudia Hermosilla |
| Entrega de información sobre Convivencia escolar  | Encargada de Convivencia y Orientadora, Sra. Sara Guala |

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se acuerda el siguiente procedimiento:

|  |
| --- |
| * Página web del Establecimiento
* Reuniones de Consejo de profesores
* Reuniones de subcentros de padres y apoderados o a través de comunicados informativos.
* Reuniones de padres y apoderados por curso.
 |

 **3.- Compromisos**

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

 a)Los logros de aprendizaje de los alumnos.

b) Convivencia Escolar.

1. En relación a las materias recién mencionadas Consejo Escolar será informado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:
	1. El Proyecto Educativo Institucional.
	2. La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
	3. Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
	4. El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad de la Rectora.
	5. La elaboración y las modificaciones a reglamentos interno del establecimiento.
2. La Cuenta Pública 2020 presentada por la Rectora del Establecimiento, será publicada en la página web de nuestro establecimiento
3. Las atribuciones del Consejo Escolar son de carácter consultivo.

Agenda Temas Abordados 1° Sesión:

* Bienvenida.
* Constitución Consejo Escolar año 2019.
* Presentación Cuenta Pública 2020.
* Varios

Marcela Fuentes Barrera

**Rectora**